

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

VILLANUEVA DEL PARDILLO

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno Corporativo de 29 de mayo de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de la parcela C-4 del Sector SUZ II-8 del PGOU.

1. Descripción del bien:
 - Situación: parcela en el término municipal de Villanueva del Pardillo, en el Sector SUZ II-8 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio, con forma irregular. Avenida de San Pablo, número 24.
 - Superficie: 2.061,06 m².
 - Linderos: al Norte en línea quebrada de tres tramos rectos, el primero de 30,35 metros, el segundo de 12,18 metros, lindando ambos con la Parcela C-1 y el tercero de 12,82 metros, de los que 4,11 metros lindan con la Parcela C-1 y 8,71 metros con la Parcela C-2; al Sur en dos líneas rectas de 54,26 metros y 10,00 metros (que forman chaflán) con la calle Alcalde Juan González Miramón; al Este en línea quebrada de tres tramos rectos, el primero de 13,09 metros, con la Avenida de San Pablo, el segundo de 25,54 metros y el tercero de 25,64 metros, lindando ambos con la Parcela C-3; y al Oeste en dos líneas rectas de 26,54 metros y 10,00 metros (que forman chaflán), el primero con la calle Doctor Rafael Gómez Cuevas y el segundo con la calle Alcalde Juan González Miramón.
 - Frutos y rentas: se le atribuye una cuota en el pago de la liquidación definitiva por los costes de urbanización y demás del Proyecto del 1,9852 por 100.
 - Cargas o gravámenes: le corresponde un saldo negativo en la cuenta de liquidación provisional de la reparcelación de 177.357,34 euros.
 - Condiciones urbanísticas: uso de vivienda colectiva en manzana cerrada con una superficie edificable computable en tipología residencial 2.760,00 m² y en usos terciarios y dotaciones de 330,81 m². Número de viviendas: 30.
 - Documentación gráfica: se aporta plano del Proyecto de Reparcelación del Sector SUZ II-8.
 - Antigüedad: Proyecto de Reparcelación aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 14 de enero de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de febrero de 2010).
 - Estado de conservación:
 - Datos registrales y catastrales: Tomo 3005, Libro 214, Folio 36, Finca 13029.
 - Referencia catastral 8923905VK1882S0000FE.
2. El plazo para la presentación de las ofertas será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- La forma de presentación tiene carácter electrónico. Los licitadores tendrán que preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector Público.
3. La apertura de las ofertas se anunciará en dicha plataforma.
4. La forma de adjudicación será la subasta, con las especificaciones indicadas en el PCAP y para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que deberá ser el del mejor precio.
5. Los pliegos y el resto de documentación necesaria se encontrarán a disposición de las personas interesadas en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento, alojado en la plataforma de Contratación del Sector Público.

En Villanueva del Pardillo, a 4 de junio de 2024.—El alcalde (firmado).

(01/8.834/24)

